

Sta Cruz 6 de octubre de 1812

M. Dr. Francisco Cabrera y Gómez

Mi estimado amigo, es regular que haya U. recibido ya la ultima mci de 28 del pasado en que le avisaba quedar en mi poder su apreciable de 6 del mismo, y con ella la cuenta de la barrilla acopiada de mi orden. — Si hubiere U. cobrado de D. Antonio de Castro los 17735 r. v. de la letra que remé contra dicha fta estime mucho tener la bondad de mandarme quanto antes si puede ser en buena letra, y quando no efectivo en la primera ocasion segura que se presente. Asimismo espero las letras que U. me anuncia contra la casa de Fomento del Administrador de los menores y Valenciano

A este me hace U. el favor de decirle que se nombró al oidor Quesedo, que estaba en la Capitanía por ceses en discordia para el pleyo de la testamentaria; que los contrarios no usaron; pero yo, conforme con tal nombramiento, concebí á sujeto de su carácter no se le podía acusar sin probar la causa; mas él visto la repugnancia de los contrarios apuró el viaje que venia meditando á Canaria ó tornar posterior su plaza de oidor en que le han reintegrado. En lug de él han nombrado al abogado Suárez, con cuyo nombramiento no estoy muy contento. Sin embargo procurare conde su modo de pensar, y si no me acordodare de acusaré; pues solívadia me queda acción para hacerlo por ultima vez.

Arriba y mill hay aquí tan abundante que se expone mucho á Cádiz de la primera; y del segundo, algo habrá U. visto llegar á esa. Con todo el precio de la primera se mantiene á 17<sup>½</sup>, 18 y 19 duros, y el del segundo á 8 p.<sup>s</sup>. Notedades no hay que salgan la pena de comunicar. Se goza mucha salud aquí, que es lo que importa. Memoria del Visitador, y mandaré si su deseo

F. Escobar

A Dr. Francisco Cabral y Ma  
la Receta de Pintar Secim.<sup>o</sup>

en

Lanzante